



Ordena pago que se indica

SANTIAGO, 001741 - 20.11.15.

**VISTOS:** Lo dispuesto en el Artículo 10° de la Ley N°18.834 de 1989, y en uso de las atribuciones que me confiere el Art. 46° del DFL N°149 de 1981 y el Decreto Universitario N°668 de 1988; la Resolución N°1.600, de 2008 de la Contraloría General de la República, Decreto Universitario N° 1171 del 1996, Art. 44 y 48 D.L. N°1094 de 1975 Ley de Extranjería.

**RESUELVO:**

1. ORDÉNASE el pago de \$ 2.400.000.- (Dos millones cuatrocientos mil pesos) por concepto de alimentación y alojamiento externos a Sr. Steven Neshyba, de nacionalidad Estadounidense, Pasaporte n° ~~4567890~~, en el marco de su asistencia a visita científica por trabajo en conjunto Departamento Física Usach, a desarrollarse en Santiago - Chile, desde el 28 de Enero hasta el 28 de Febrero del 2016, en el marco de Proyecto Anillo ACT-1410, dirigido por Dr. Raúl Cordero Carrasco.

2. El gasto de \$ 2.400.000.- (Dos millones cuatrocientos mil pesos) será imputado a la cuenta corriente de la VRIDEI N° 63-84063-7 del Banco Santander, Centro de Costos 11, ítem G2.67, Proyecto PS917.

**ANÓTESE Y COMUNÍQUESE,**

ÓSCAR BUSTOS CASTILLO, VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN.

Lo que transcribo a Ud., para su conocimiento.

Saluda a Usted,

GUSTAVO ROBLES LABARCA  
SECRETARIO GENERAL

OBC/PTV  
Solicitud n° 09

Distribución:

2 Vicerrectoría de Investigación y Desarrollo  
1 Departamento Finanzas  
2 Oficina de Portes  
1 Archivo Central